

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 571 591**

51 Int. Cl.:

**A47K 3/04** (2006.01)

**A47K 3/28** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **24.07.2014** **E 14178371 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **16.03.2016** **EP 2835081**

54 Título: **Dispositivo sanitario y método de instalación del mismo**

30 Prioridad:

**07.08.2013 FR 1357849**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**26.05.2016**

73 Titular/es:

**ROCTON, REGIS (100.0%)**  
**24 Rue de Saugirard**  
**41130 Selles sur Cher, FR**

72 Inventor/es:

**ROCTON, REGIS**

74 Agente/Representante:

**LAZCANO GAINZA, Jesús**

**ES 2 571 591 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo sanitario y método de instalación del mismo

5 La invención se refiere a un dispositivo sanitario y a su instalación, especialmente con miras a la rehabilitación de una instalación sanitaria o la sustitución de una bañera por una ducha, dentro del hueco de una habitación de una vivienda delimitada por al menos una pared. La invención también se refiere al proceso de instalación.

La invención será descrita más particularmente teniendo en cuenta esta aplicación, sin estar limitada sin embargo a la misma. En particular, el dispositivo podría ser una bañera, incluyendo una puerta. Por otra parte, el dispositivo no es exclusivo de una rehabilitación, pero puede estar destinado a la instalación de una instalación sanitaria nueva.

10 En la actualidad existen diversos sistemas de instalación sanitaria conocidos, para reemplazar una bañera por una ducha: los sistemas denominados de una sola pieza y aquellos denominados modulares.

El sistema de ducha del tipo de una sola pieza presenta un único módulo que actúa como una pared y del mismo modo como plato receptor.

Tales sistemas de una sola pieza debido a su principio de fabricación poseen una estanqueidad perfecta.

Sin embargo, los sistemas de una sola pieza tienen algunos inconvenientes.

15 De hecho, estos sistemas son engorrosos para el instalador, muy voluminosos y necesitan vías de acceso apropiadas en dimensiones hasta el cuarto de ducha/baño de la vivienda, particularmente muy grandes, lo que es raramente el caso en las viviendas antiguas.

Además, los recortes poco estéticos son a veces necesarios para solucionar los problemas de cuadratura con las paredes.

20 Por otra parte, una vez que el sistema está instalado, es imposible acceder a las tomas de agua y a las evacuaciones sin tener que desmontar toda la instalación con el riesgo de dañar el conjunto de una sola pieza.

25 Los sistemas modulares de ducha están a su vez por lo general compuestos de un plato receptor y de diferentes bloques o módulos, generalmente tres, en forma de cajones capaces de delimitar el espacio de la ducha. Cada cajón tiene una forma general paralelepípeda abierta en una de sus dos caras principales, y por lo tanto comprende un fondo y una pared periférica a lo largo del perímetro. La cara exterior del fondo forma la pared de la ducha, mientras que la pared periférica del cajón se apoya por su canto contra la pared. El interior del cajón, junto a la pared, constituye un espacio de servicio que permite el paso de la tubería.

El principal inconveniente de los sistemas modulares reside en los problemas de estanqueidad entre los módulos así como los problemas estéticos y de nivelado nivel entre los diferentes módulos.

30 Además, en caso de fuga, estos módulos artesonados necesitan desmontar uno más de los mismos para acceder al espacio de servicio, con el riesgo de dañar a estos últimos.

Un dispositivo sanitario que tenga tres tabiques en forma de U y una base se describe en el documento US 4,987,619.

35 La invención, por tanto, tiene como objetivo resolver los inconvenientes anteriores, es decir, proporciona un dispositivo y una instalación sanitaria que permite un acceso fácil y rápido al espacio de servicio, y sin dañar la instalación, presentando un tamaño reducido, y consiguiendo una estanqueidad óptima.

Según la invención, el solicitante resuelve los inconvenientes antes mencionados para un dispositivo sanitario tal como una ducha, de acuerdo con la reivindicación 1.

Por lo tanto, tal dispositivo es compacto y permite un acceso fácil y rápido al espacio de servicio y en consecuencia al conjunto de tomas de agua y de elementos de grifería. Sólo basta con desmontar únicamente el elemento de cubierta.

40 En el resto de la descripción el término "altura", los adjetivos "superior", "inferior", "arriba" y "abajo" de un elemento del dispositivo se utilizan en el marco de una instalación normal del dispositivo, es decir, relativo a un concepto vertical con respecto a un suelo plano horizontal sobre el que se coloca el plato receptor de dicho dispositivo de acuerdo con la invención.

45 En la siguiente descripción, se entenderá por los términos "interno" y "externo" relativos a las caras del dispositivo, respectivamente, las caras destinadas a mirar hacia las paredes y que no son visibles, y las caras destinadas a mirar hacia el entorno exterior enfrentadas al usuario.

La fascia que forma la pared vertical del dispositivo no muestra ningún acodamiento superior en dirección a la pared a la manera de un cajón del estado de la técnica anterior.

5 Ventajosamente, la fascia vertical es de una sola pieza. Debido a que el tabique tiene la forma de una fascia única vertical, esto limita los problemas de estanqueidad que pueden surgir en los sistemas modulares del estado de la técnica. La fascia presenta un perímetro correspondiente al perímetro del hueco en relación con las paredes

De acuerdo con una característica, la fascia vertical comprende al menos un tabique de fondo y dos tabiques laterales así como dos fachadas laterales (de direcciones opuestas), estando los acodamientos adaptados para apoyarse contra los bordes verticales de dicho hueco (las paredes).

Por lo tanto, la fascia vertical es capaz de crear un espacio de servicio que tenga la forma de una "U".

10 La distancia que define dicho espacio de servicio entre la o las pared(es) y dicha fascia está por ejemplo comprendida entre 5 y 30 cm.

De forma preferente, dicha fascia está provista a lo largo de su borde inferior, de una pestaña transversal adaptada para fijarse a dicha base empotrable, especialmente mediante clipado, remachado, atornillado o pegado o mediante una combinación de los mismos.

15 De forma ventajosa, se puede aplicar silicona para garantizar la estanquidad de la unión plato/fascia.

Según otra característica, el elemento de cubierta está destinado a mantenerse aplicado contra las paredes del cuerpo y coopera con la parte superior de la fascia a lo largo de su periferia, en particular, el elemento de cubierta coopera con la parte superior de la fascia haciendo tope, o bien superponiéndose, cubriendo el canto superior de dicha fascia y su cara externa.

20 De este modo, el elemento de cubierta puede estar, de forma ventajosa, apoyado sin necesitar medios de fijación o de montaje específicos entre la fascia y dicho elemento de cubierta.

Si el elemento de cubierta solamente puede estar apoyado sobre la fascia, alternativamente, puede cooperar por encaje con la fascia (por ejemplo a través de medios de clipado), independientemente de si el elemento de cubierta se superpone a la fascia o es coplanario con su cara externa.

25 El elemento de cubierta por tanto comprende una superficie que corresponde a la sección del espacio de servicio a cubrir y un acodamiento vertical (sensiblemente perpendicular a esta superficie) y que se extiende en la dirección del receptor en la posición montada de dicho elemento de cubierta.

30 En la variante de realización en la que el elemento de cubierta se solapa con la fascia a través de un acodamiento, dicho acodamiento del elemento de cubierta permite cubrir la unidad superior del tabique de la fascia. Cooperación con la parte superior de la fascia cubriendo ligeramente (del orden de por ejemplo 25 mm) la cara externa de dicha fascia (cara opuesta a la pared).

Dicha cooperación no necesita, de forma ventajosa, medios de estanquidad específicos entre el elemento de cubierta y la fascia puesto que el tramo superior de la fascia está cubierto.

35 Sin embargo, para evitar que un usuario no levante de repente el elemento de cubierta, se puede realizar una unión por pegado aplicando silicona entre el interior del acodamiento (cara al lado de la pared) del elemento de cubierta y la parte alta de la fascia cubierta. Esta silicona hace por lo tanto las veces de junta. Para desmontar el elemento de cubierta, es suficiente introducir una cuchilla, tal como un cúter, en el hueco entre la fascia y el reborde del elemento de cubierta para cortar la silicona.

40 De forma ventajosa, dicho elemento de cubierta está adaptado para recibir elementos de fontanería, más particularmente elementos de grifería, y más específicamente comprende al menos un orificio para los elementos de grifería.

45 Preferiblemente, dicho elemento de cubierta es tal que su borde periférico exterior no se encuentra situado en el mismo plano que su borde periférico interior, con el fin de presentar, una vez instalado, una pendiente destinada a la evacuación del agua a través de la fascia (en la dirección al centro de dicho hueco y desaguar dentro del plato receptor, a lo largo de los tabiques de la fascia). Esta pendiente es, por ejemplo, del orden del 2%.

De forma ventajosa, dicho elemento de cubierta se fabrica mediante moldeo por inyección que proporciona un acabado perfecto.

De acuerdo con otra característica, dicho elemento de cubierta, dicha fascia y preferiblemente la base, están hechos de material plástico o de madera hidrófuga, preferiblemente un material compuesto, y un material capaz de ser cortado, por ejemplo, fibra de vidrio y resina, tal como acrílico reforzado.

5 Además, dicha fascia y dicha base pueden estar reforzadas (su cara del lado de la pared) con la ayuda de paneles de madera hidrófuga de un espesor, por ejemplo, del orden de 20 mm.

El dispositivo de acuerdo con la invención también puede comprender un medio de asiento para el usuario. Dicho medio de asiento puede ser integral (en la cara externa) de dicha fascia, o ser extraíble.

Por lo tanto, el usuario es capaz de poder sentarse de forma segura cuando se utiliza dicho dispositivo.

10 Además, la invención también se refiere a una instalación sanitaria que comprende el dispositivo sanitario anterior de la invención, estando esta instalación caracterizada porque comprende además medios de sujeción o de fijación del elemento de cubierta a las paredes y/o al borde periférico superior de la fascia.

Dichos medios de fijación o sujeción del elemento de cubierta pueden ser por ejemplo listones previamente fijados a la(s) pared(es) de dicho hueco, por un medio conocido por el experto la materia.

15 Por lo tanto, el elemento de cubierta una vez instalado está sujeto por dichos medios de fijación al nivel de su borde periférico exterior.

Preferiblemente, los medios de unión por pegado, del tipo junta de silicona, se aplican sobre dichos medios de fijación (listones) y sobre los que se refieren al elemento de cubierta, estando de este modo la cara inferior del elemento de cubierta, fijada mediante pegado, en los listones, para evitar la retirada inesperada de dicho elemento de cubierta. Del mismo modo, los medios de unión por pegado del tipo junta de silicona se pueden aplicar sobre el borde periférico superior de la fascia (el canto de la fascia) sobre el que se aplica la cara inferior del elemento de cubierta. Por lo tanto, la silicona permite asegurar la fijación, la estabilidad y la estanquidad del dispositivo, evitando de este modo la utilización de tornillos o clips para mantener en su lugar dicho elemento de cubierta.

La invención trata de un dispositivo utilizado para la rehabilitación de una instalación sanitaria, en particular el dispositivo es una ducha y se utiliza para reemplazar una bañera.

25 Finalmente, la presente solicitud trata sobre un método de instalación de una instalación sanitaria de acuerdo con la invención, que comprende las etapas siguientes:

a. La instalación de dicha base empotrable dentro de dicho hueco y la conexión a los medios de evacuación

b. La instalación de dicho tabique vertical (en particular en forma de una fascia de una sola pieza) de manera que crea un espacio de servicio entre dicho tabique y la o las pared(es) de dicho hueco;

30 c. La fijación de dicho tabique al suelo, con preferencia a dicha base, con la ayuda de medios de fijación (de tipo conocidos por el experto la materia tales como por clipado, remachado, atornillado o pegado, o por una combinación de los mismos);

caracterizado porque el método comprende además las etapas de

35 d. La instalación y fijación de los medios de sujeción o de fijación del tipo de listones de madera a la(s) pared(es) de dicho hueco, adaptados para soportar dicho elemento de cobertura plano;

e. La instalación de elementos de grifería sobre dicho elemento de cobertura plano, y sus conexiones a las tomas de agua;

f. La instalación de dicho elemento de cubierta plano sobre los medios de fijación y sobre el canto superior de la fascia con el fin de cubrir el espacio de servicio.

40 La invención también se refiere a un método de instalación de un dispositivo tal como el que se ha descrito anteriormente, dentro de un hueco delimitado por paredes, caracterizado porque antes de la instalación, el plato receptor, la fascia vertical y el elemento de cubierta son cortados para adaptarse a las dimensiones exactas del hueco donde se debe albergar el dispositivo.

45 De este modo, el dispositivo sanitario de la invención se puede instalar muy rápidamente, fácilmente y ocupa poco espacio antes de la instalación.

Además, el dispositivo de la invención permite un acceso fácil y rápido al espacio de servicio, y sin dañar la instalación. De hecho, el desmontaje del elemento de cobertura, el cual se puede efectuar fácilmente cortando previamente la junta de silicona en la intersección del elemento de cobertura con la fascia, entonces da lugar a un espacio de servicio suficiente para una intervención.

5 La presente invención se describe ahora mediante ejemplos únicamente ilustrativos y no limitativos del alcance de la invención, y a partir de los dibujos adjuntos, en los que:

- La figura 1 representa una vista lateral en sección de un modo de realización del dispositivo de acuerdo con la invención en un plano transversal al tabique del fondo del dispositivo;

10 - La figura 2 es una vista en perspectiva en despiece del dispositivo de acuerdo con la invención, estando ciertos elementos vistos en transparencia para una mejor comprensión.

La figura 1 ilustra un dispositivo 1 sanitario de la invención instalado dentro de un cuarto de baño. El dispositivo tiene las dimensiones del hueco destinado a albergarlo.

15 Más particularmente, con referencia a la figura 2, el dispositivo, cuyo modo de realización se da aquí a modo de ejemplo, comprende un plato 2 receptor, un tabique 3 vertical periférico del plato receptor en al menos tres lados, y un elemento 4 de cubierta que está solapado en este modo de realización con el tabique 3 vertical.

El plato 2 receptor está dimensionado de tal manera que es empotrable dentro del hueco destinado a albergarlo. Las dimensiones están por ejemplo comprendidas entre 90 cm y 220 cm de longitud y entre 65 cm y 110 cm de profundidad.

Para este fin, dicho plato 2 puede estar cortado o ser directamente fabricado a medida, con el fin de poder adaptarse a hueco que está preferentemente delimitado por tres paredes dispuestas en forma de "U".

20 El plato 2 receptor comprende una cara 5 superior de uso, destinada por tanto, a mirar hacia el entorno exterior.

Esta cara 5 superior posee medios 6 de evacuación del agua, preferentemente situados en su centro.

Ventajosamente, la cara 5 superior presenta de manera conocida una ligera pendiente hacia dichos medios 6 de evacuación, tal que es del orden de al menos el 1%.

25 Ventajosamente, el plato 2 receptor está provisto, al nivel de su cara 5A opuesta inferior la cual mira hacia el suelo, de una pluralidad de patas 7 regulables en altura entre 0 y 20 cm, con el fin de asegurar la horizontalidad de dicha cara 5 superior.

La pared 3 vertical del dispositivo se presenta en forma, ventajosamente, de una sola fascia. El tabique vertical es por tanto de una sola pieza y presenta un perímetro equivalente al del hueco con relación a las paredes.

30 De acuerdo con un modo de realización preferido ilustrado por la figura 2, la fascia 3 vertical comprende un tabique 8 de fondo, dos tabiques 9 y 9' laterales, así como dos 10 y 10' fachadas laterales.

Además, dicha fascia está provista, a lo largo de todo o parte de su borde 11 inferior periférico, de un reborde 12 transversal. Éste reborde se extiende en un plano horizontal, por lo tanto transversal al tabique, desde la cara interna de dicho tabique.

35 El reborde 12 transversal permite fijar la fascia al suelo o, preferiblemente, al plato 2 receptor, así como delimitar una zona o espacio 13 de servicio entre las paredes del hueco y la fascia.

La distancia entre la fascia 2 y las paredes está comprendida, por ejemplo, entre 1 y 60 cm. Un ejemplo preferido de espacio es el siguiente: entre 5 y 20 cm para el espacio que separa el tabique 8 de fondo de la pared relacionada, y entre 5 y 30 cm para el espacio que separa a los tabiques 9 y 9' de las respectivas paredes relacionadas.

40 El reborde 12 transversal de la fascia está apoyado y fijado sobre la cara 5 superior del plato 2 receptor, por ejemplo mediante tornillos 14 autoroscantes, y preferiblemente con cola o mediante todos los medios conocidos por el experto en la materia.

Preferiblemente, los medios de estanquidad del tipo junta de silicona se disponen en la junta del plato con la fascia con el fin de asegurar una perfecta estanquidad.

45 La altura de la fascia, en particular, para la sustitución de una instalación sanitaria, se adaptará para ocultar las porciones de pared carentes de baldosas. Por ejemplo, la altura de la fascia será del orden de 70 cm.

## ES 2 571 591 T3

También, en un modo de realización mostrado en la figura 2, unos medios 15 de asiento se pueden instalar en el dispositivo 1.

5 De forma ventajosa, los medios 15 de asiento están asociados a la cara externa de uno de los tabiques 9 o 9' laterales de dicha fascia 3. Preferentemente, los medios de asiento serán capaces de soportar un peso de una persona de 150 kg.

Los medios 15 de asiento están fijados al tabique formando un conjunto unitario y obtenido durante la fabricación.

10 Alternativamente, los medios 15 de asiento se recogen e incluso pueden estar posteriormente a disposición de un dispositivo. La fijación de los medios 15 de asiento se puede realizar con la ayuda de tornillos y pegamento a una altura comprendida entre 39 y 55 cm de la cara 5 superior del plato 2, siendo facilitada la fijación por la presencia del espacio 13 de servicio.

El último componente del dispositivo 1 es el elemento 4 de cubierta que es capaz de adaptarse o seguir respectivamente, preferentemente cubrir, en su periferia 16 interior, el borde 17 superior de dicha fascia, y en su periferia 18 exterior, el perímetro de las paredes del hueco.

15 En un modo de realización preferido, el elemento 4 de cubierta posee, al menos, en su periferia 16 interior, un acodamiento 16A del orden, por ejemplo, de 25 mm, adaptado para cubrir el borde 17 superior de dicha fascia 3, como se aprecia en la figura 1, y en particular el tramo 17A del borde 17 de dicha fascia y la cara 3A externa de dicha fascia.

Así, una vez instalado, como se muestra en la figura 1, el elemento 4 de cubierta aglutina la totalidad del espacio 13 de servicio.

20 El elemento de cubierta tiene la forma general de una placa, y en este caso un perfil en forma de "U". Presenta un perímetro equivalente al perímetro del espacio 13 de servicio y de la fascia y su longitud corresponde a la distancia de separación entre la fascia y la pared. Tiene un espesor de aproximadamente 5 mm.

Además, el elemento 4 de cubierta comprende una ligera pendiente, por ejemplo del 2%, desde su borde 18 exterior hacia su borde 16 interior en la dirección de los citados medios 6 de evacuación.

25 Además, el elemento 4 de cubierta está adaptado para alojar elementos 19 de grifería gracias a un alojamiento situado en su superficie.

El dispositivo, principalmente el elemento 4 de cubierta, está destinado a ser instalado gracias a los medios 20 de fijación o de sujeción del tipo de listones.

El proceso de instalación de la instalación sanitaria (medios de fijación y dispositivo) se describe ahora.

El procedimiento comprende:

30 - una primera etapa de instalación del plato que comprende el empotramiento dentro del hueco del cuarto de baño del plato 2 receptor; la conexión de los medios 6 de evacuación del cuarto de baño; la colocación a nivel de la cara 5 superior de dicho plato mediante el reglaje de la altura de las patas 7.

35 - una segunda etapa correspondiente a la instalación de la fascia, que comprende: la colocación de dicha fascia sobre la cara 5 superior de dicho plato 2 receptor mediante su reborde 12 transversal con el fin de crear un espacio 13 de servicio, preferentemente la fascia está situada de manera que se obtiene un espacio de servicio cuya distancia entre la pared y el tabique 8 de fondo de la fascia está comprendida entre 20 cm y es de 30 cm entre el muro y los tabiques 9 y 9' laterales; la fijación de dicha fascia sobre la cara 5 superior, esta fijación se puede hacer por todos los medios conocidos por el experto en la materia, preferentemente es preferible hacer el anclaje con la ayuda de un elemento de atornillado inoxidable y de pegar con cola polímera con el fin de asegurar la estanqueidad. Además se puede aplicar una junta de silicona sobre toda la junta formada por la fascia y el plato 2.

40 - una tercera etapa que corresponde a la instalación del elemento 4 de cubierta, que comprende: la fijación previa de los medios 20 de fijación en al menos una parte de cada pared del hueco a la misma altura que el borde 17 superior de dicha fascia; la colocación del elemento de cubierta previamente provisto de los elementos 19 de grifería conectados a las tomas de agua en los medios 20 de fijación o sujeción y el borde 17 superior de dicha fascia con el fin de cubrir la totalidad del espacio 13 de servicio; la instalación de una junta de silicona sobre el perímetro de dicho elemento 4 de cubierta asegurando su estabilidad y su estanqueidad.

Preferentemente, dichos medios 20 de fijación y sujeción son listones de madera fijados sobre toda la longitud de la o las pared(es) del hueco.

## ES 2 571 591 T3

Un paso intermedio puede llevarse a cabo para la fijación de unos medios 15 de asiento antes de la instalación del elemento 4 de cubierta.

- 5 Preferiblemente, el medio 15 de asiento está fijado a un tabique 9 o 9' lateral de dicha fascia 3 a una altura variable de 39 cm a 55 cm en función de la morfología del usuario. Dicho tabique 9 o 9' lateral habrá sido previamente reforzado en este punto (figura 1), por ejemplo con la ayuda de paneles 21 de madera hidrófugos, preferiblemente, de un espesor del orden de 20 mm.

Además, se puede efectuar una etapa de adaptación de medidas previa a la instalación, con el fin de realizar los diferentes elementos 2, 3 y 4 del dispositivo a la medida. Sin embargo, a pesar de la adaptación de medidas, estos tres elementos pueden sufrir recortes, con el fin de permitir un mejor ajuste durante su instalación.

- 10 Los elementos de dicho dispositivo 1 están fabricados a modo de ejemplo:

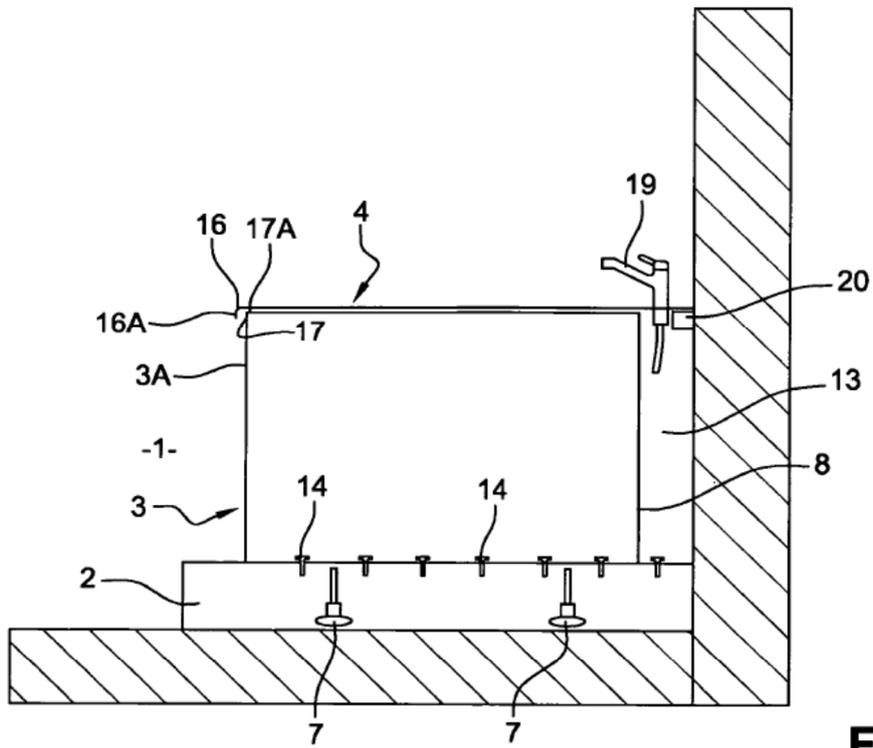
- dicho plato 2 receptor y dicha fascia, en fibra de vidrio y recubiertos en su cara externa de un acabado de resina del tipo "gel-coat" (término inglés conocido por el experto la materia), y pueden estar reforzados, por ejemplo, con paneles de madera hidrófugos de un espesor de 20 mm, y

- 15 - para el elemento 4 de cubierta, de material plástico tal como un acrílico, y fabricado por inyección con el fin de obtener un acabado perfecto en sus dos caras.

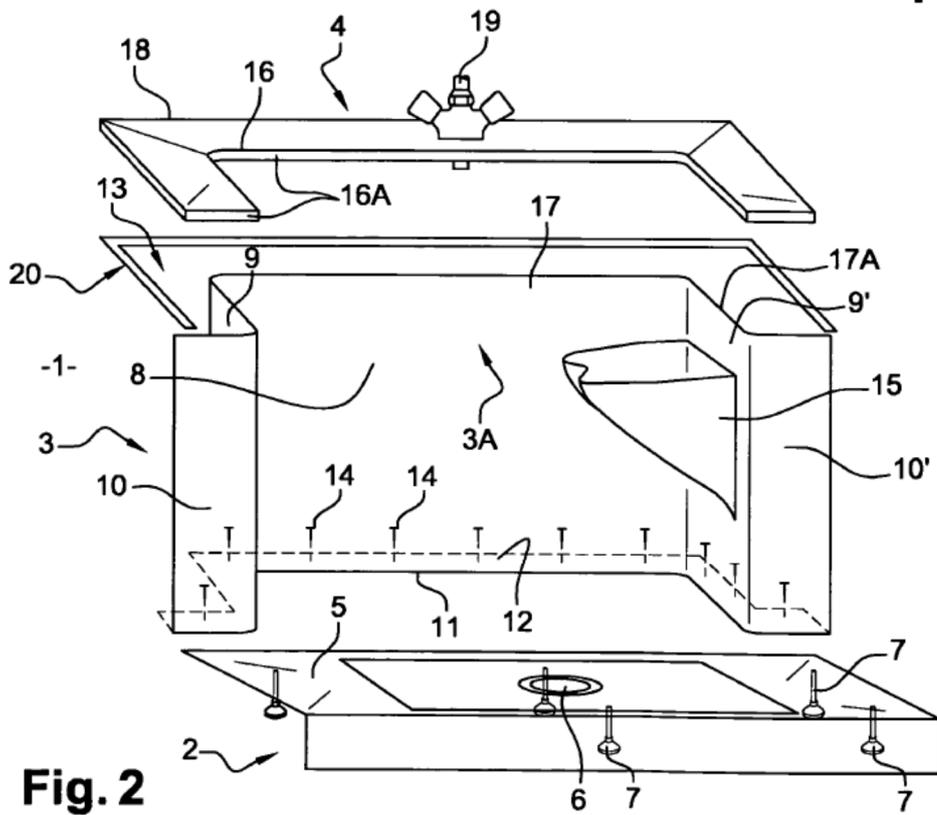
Reivindicaciones

1. Un dispositivo (1) sanitario destinado a ser instalado en un hueco definido por una o más paredes, que comprende:
- una base (2) empotrable horizontalmente en dicho hueco y adaptada para formar un plato receptor de agua,
  - al menos un tabique (3),
- 5 - dicho tabique (3) teniendo la forma de una fascia destinada a estar dispuesta verticalmente y que comprende al menos un tabique (8) de fondo y dos tabiques (9, 9') laterales así como dos fachadas laterales (10, 10'), presentando la fascia un borde (17) superior,
- caracterizado porque comprende:
- 10 - un elemento (4) de cubierta plano constituido por una placa en forma de U, destinado a estar dispuesto horizontalmente, en cooperación con la fascia vertical y cuya periferia (16) interior está adaptada para hacer coincidir o seguir el perímetro del borde (17) superior de la fascia vertical.
2. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la fascia vertical es de una sola pieza.
3. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado porque el elemento (4) de cubierta horizontal coopera con la parte (17) superior de la fascia haciendo tope, o bien por solapamiento, cubriendo el canto (17A) de dicha fascia y su cara externa.
- 15 4. Dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha fascia está provista, a lo largo de su borde (11) inferior, de un reborde (12) transversal, adaptado para ser fijado a dicha base (2) empotrable, especialmente por clipado, remachado, atornillado o pegado, o por una combinación de los mismos (14).
- 20 5. Dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho elemento (4) de cubierta está adaptado para recibir elementos (19) de fontanería, más particularmente elementos de grifería.
6. Dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho elemento (4) de cubierta es tal que su borde (18) periférico exterior está situado en el mismo plano que su borde (16) periférico interior, de manera que presenta, una vez instalado, una pendiente destinada a la evacuación del agua a través de la fascia vertical.
- 25 7. Dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho elemento (4) de cubierta, dicha fascia (3) y preferiblemente la base (2) están hechos de material plástico o de madera hidrófuga, preferiblemente, de material compuesto, y de un material capaz de ser cortado.
8. Uso de un dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, para la rehabilitación o el reemplazo de una instalación sanitaria, en particular, siendo el dispositivo una ducha para reemplazar una instalación sanitaria del tipo bañera.
- 30 9. Instalación sanitaria que comprende el dispositivo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende además medios (20) de fijación y sujeción del elemento (4) de cubierta sobre las paredes y/o el borde (17) periférico superior de la fascia.
- 35 10. Método para la instalación de una instalación sanitaria de acuerdo con la reivindicación 9, que comprende las etapas siguientes:
- a. La instalación de dicha base (2) empotrable dentro de un hueco delimitado por paredes y la conexión a los medios (6) de evacuación
  - b. La instalación de dicho tabique (3) vertical en forma de una fascia, de manera que crea un espacio (13) de servicio entre dicho tabique y la o las pared(es) de dicho hueco;
  - c. La fijación de dicho tabique al suelo con preferencia a dicha base con la ayuda de medios (14) de fijación, caracterizado porque el método comprende además las etapas de
  - d. La instalación y fijación de los medios (20) de sujeción o de fijación, preferentemente, listones de madera a la(s) pared(es) de dicho hueco, adaptados para soportar dicho elemento (4) de cobertura plano;
  - e. La instalación de elementos (19) de grifería sobre dicho elemento (4) de cobertura plano, y sus conexiones a las tomas de agua;
  - f. La instalación de dicho elemento (4) de cubierta plano sobre los medios (20) de sujeción y fijación y sobre la fascia con el fin de cubrir el espacio (13) de servicio.
- 50

11. Un método para la instalación de un dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 dentro de un hueco delimitado por paredes, caracterizado porque antes de la instalación, el plato receptor, la fascia vertical y el elemento de cubierta son cortados para adaptarse a las dimensiones exactas del hueco donde se debe albergar el dispositivo.



**Fig. 1**



**Fig. 2**